

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE  
**El Menorquín.**

**CARTAS PARISIENSES.**

**LA CARABINA DE AMBROSIO**

**LA ESPADA DE BERNARDO.**

(ESTUDIO ETIMOLÓGICO.)

(CONTINUACION.)

IV.

Entré en la portería.

Hice un saludo mayúsculo al conserje para predisponerle en mi favor; y —Diga V., noble guardian de los Inmortales, —le dije— ¿hay algún miembro de la Academia de ciencias en el establecimiento?

—Sí, señor; uno acaba de entrar.

—Cuál de ellos?

—Mr. Chasle.

—¿El de los famosos autógrafos?

—El mismo.

—Oh fortuna! Dígame V. que necesito verle inmediatamente para un asunto de la mayor importancia.

—Verle? Eso es más difícil! Me ha dado orden de que nadie le interrumpa. Está muy ocupado, desde hace seis meses; en interpretar una inscripción.

—No importa, noble guardian, conmigo no será la consigna; yo soy un colega extranjero...

—Eso es diferente! ¿A quién debo anunciar?

—Dígame V. que un miembro de la Academia de ciencias de Tananarive desea entregarle una colección de autógrafos, óvas y malgaches.

Al cabo de cinco minutos, volvió el conserje diciéndome que podía pasar adelante.

Mr. Chasle me recibió con los brazos abiertos.

—Querido colega!... ¿Hay alguno de Radama primero y de su feroz viuda Ranavalona?

Tal fué su primera pregunta.

—Mr. Chasle de mi alma, —le dije— dispénsame V. el haberme valido de una superchería para forzar la consigna. Yo no soy académico ni he estado nunca en Madagascar.

—Pues quién es V.?

—Soy un desgraciado á quien una picara espada y una maldita carabina traen á maltraer desde hace 20 años. Pero V. puede hacerme feliz; V. puede poner término á mis afanes; V. puede ayudarme á saber quien fué Ambrosio...

—¿Qué Ambrosio?

—El de la carabina!

—¿De una carabina que hay en el Museo de Cluny?

—No señor, esa carabina no está en ningún museo, desgraciadamente. Si estuviera, ya le habría yo examinado

hasta el último tornillo. Mr. Chasle, por la memoria de Lucas Vrin, por lo que V. mas ame en el mundo, tradúzcame V. este manuscrito!

Y le puse el papelote encima del escritorio.

—Pero, hombre...

—No hay pero que valga! Es preciso que V. me le traduzca inmediatamente. Yo se lo pagaré á V. con lo que V. quiera... buscándole autógrafos por todos los rincones de Europa, siendo su esclavo....

—Imposible!... no tengo tiempo... Mi inscripción cuneiforme...

—Mándela V. noramala! es decir, no, yo le ayudaré á V. á descifrarla. Entre los dos, lo haremos en cinco minutos por debajo de la pierna.

Mr. Chasle se echó á reír.

—Hombre, me gusta V. por lo vivo de genio! —me dijo— Siéntese V. ahí.

¿Es muy largo ese manuscrito?

—No señor, cuatro renglones.

—¿En qué idioma está?

—No lo sé, me han dicho que en hebreo.

—¿Quién es el animal que le ha dicho á V. eso? —añadió fijando la vista en el encabezamiento.

—Un chino.

—Chino había de ser él! Esto es español.

—El epígrafe si señor, pero no el texto.

—Ah! es verdad; el texto está... en sanscrito.

—En sanscrito? me lo había sospechado! ¿Y vá V. á traducirmele?

—Coja V. una pluma!

—Mr. Chasle de mi corazón! Deje V. que antes le abrace.

—Ande V., que me espera mi inscripción.

El sabio lingüista se caló las gafas, y me dictó, sin el menor tropiezo, la maravillosa historia que, arreglada luego por mí, van Vds. á leer.

Héla aquí:

V.

«Ambrosio era un gran cazador de chorlitos.

Donde ponía el ojo, allí ponía los perdigones.

Bernardo era un viejo soldado que había combatido valientemente en defensa de su patria.

Ambrosio y Bernardo eran uña y carne: vivían en la misma aldea, y hacia 30 años que no se acostaban ninguna noche sin haber jugado una azumbre á la brisca en la taberna del tío Cubeta.

Pobres como dos ratas, sus únicos medios de subsistencia consistían en los chorlitos que mataba el uno y en los cinco cuartos diarios que por una cruz pensionada tenía el otro.

Pero un día (¡día fatal en la vida de los dos amigos!) faltó el primero de los

dos recursos.

La carabina de Ambrosio, que hasta entonces no había marrado nunca á pesar de sus muchos años de servicio, dió en la flor de *guardarse las cargas*.

¿Era que la maldita había pertenecido en su juventud á algun carabinero y recordaba, siendo vieja, las mañas de su antiguo amo?

Ambrosio la desarmó. Lavó el cañón, limpió la recámara, le escarbó el oído, le puso una piedra nueva... Tiempo perdido! el cebo se quemaba, pero el tiro no salía. Llevóla al armero. El armero la examinó atentamente y no encontró en ella ninguna pieza descompuesta.

—¡Cosa rara! —decía Ambrosio— ¿qué mil demonios le pasa á esta carabina?

Como el pobre no tenía para comprar otra, y como ella era su ganapan, figúrense Vds. su desconsuelo!

Dejó pasar algunos días y volvió á ensayarla....

Marronazo!

Cambió de pólvora y hasta la cebó con pólvora inglesa que le prestó el cura.

Marronazo! siempre marronazo!

Desesperado, la agarró por el cañón, y si su amigo Bernardo no le hubiera detenido el brazo, la habría hecho añicos contra una piedra.

—No la rompas! —le dijo aquel soldado filósofo. —Yo tengo una espada que ni pincha ni corta, pero no por eso la tiro. Las armas que nos han ayudado á vivir ó que nos han salvado la vida merecen un rincón en nuestro hogar. Ellas nos recuerdan los buenos tiempos. Guarda tu carabina como guardo yo mi espada, y no te apures!

Los dos amigos vivieron una porción de años con los cinco cuartos de la cruz pensionada. Años de tristeza y de privaciones, años que vieron millares de briscas sin que las rociara una gota de riejá.

Una noche, Ambrosio contemplaba melancólicamente su empolvada carabina.

—¿Qué mil demonios tienes en el cuerpo, condenada? —le decía— ¿qué mil demonios tienes en ese oído que no te llega la lumbré al corazón? Dí, maldita de cocer, por qué no partes?

Como Vds. comprenderán, la carabina guardó el más profundo silencio.

—Te he cuidado como á las niñas de mis ojos! —prosiguió Ambrosio. —Tu cañón es sólido, tu batería está firme, tu rastrillo chispea como una fragua, y sin embargo, me dejas en blanco cada vez que te aprieto el gatillo!... ¿Qué tienes, hija de una cabra? Ah! daría mi alma al diablo por conocer el busilis de tu repentino marramiento.

—Yo te lo dire! —murmuró una voz á su espalda.

Ambrosio se volvió, y vió un señor

de frac y guante blanco.

—¿Por dónde ha entrado V., caballero? —preguntó el cazador.

—Por la chimenea.

—Por la chimenea sin mancharse los guantes? Pues ¿quién es V., aunque sea mala pregunta?

—Satanás, para lo que gustes mandar.

—Hombre, permítame V. que le diga que eso no debe ser cierto. Usted no tiene rabo ni cuernos.

—Porque no vengo en traje oficial. Pero, en fin, por darte gusto....

Satanás metió mano al bolsillo, sacó un rabo de buey provisto de un gancho, se le acomodó entre los faldones, y en seguida se puso una peluca adornada con dos soberbios cuernos de gutapercha.

—Vaya, estás convencido?

—Ahora sí.

—¿Quieres conocer el busilis de tu carabina?

—Pues no he de querer?

—Pere ya sabes la condicion: el alma en cambio del secreto, tú lo has dicho.

—Hombre, por el secreto solo, francamente, me parece mucho. ¿Y si la carabina se queda luego tan inútil como ahora está? No, jinojo! ya que tu me llevas ha de ser en coche! Te confieso que estoy harto de jugar briscas secas y que no tendria inconveniente, si fueras razonable, en hacer un trato contigo.

—Escucha, Ambrosio: yo tengo mala reputacion en el mundo...

—Confiesa que cuando el río suena...

—Te engañas, mi reputacion es inmerecida. Yo no tiento sino al que se deja tentar. Soy franco y campechano, y la prueba de lo primero es, que empiezo por decirte que tu carabina no tiene compostura. Tu carabina ha cumplido su mision de carabina.

—Y por qué, si no le falta nada?

—Porque tu carabina es obra mia.

—Ah pijotera!.. si yo lo hubiera sabido!..

—Hay que trasformarla en otra cosa. Pero no puedo hacerlo sin tu permiso. Yo respeto el derecho de propiedad.

—Y qué me das por ella?

—Todo lo que tu quieras. Otra carabina nueva, coches, palacios, jaurias, bosques llenos de corzos, oro en abundancia...

—Cállate, enemigo tentador! Y todo eso por la carabina sola?..

—Por la carabina y por el alma.

—Ah tunante!

—Conque, sirve?

Ambrosio reflexionó un momento.

—Mando traer una azumbre para echar la robla?

—De lo añejo? —preguntó el cazador.

—De lo añejo! —respondió Satanás.

—Toca esos cinco! y hazla venir.  
Un jarro apareció sobre la desvencijada mesa.

El cazador se echó al colete medio cuartillo.

—De esto no lo hay en casa del tío Cubeta —dijo chasqueando la lengua.

Satanás sacó un papel.

—Firma aquí, Ambrosio.

—Allá va la firma; yo no tengo mas que una palabra. Ahora, toma tu condenada carabina, y, mientras vienen esos coches y esos palacios, hazme el favor de darme la nueva.

Satanás pegó una patada en un ladrillo y salió una carabina inglesa, de piston, perfectamente empavonada, y con todos los chismes de cazar colgados de la baqueta.

—Empiezo á creer que eres el diablo! —dijo Ambrosio. —Toma, tu maula; pero dime lo que vas á hacer de ella, si es que puede saberse.

—Ya lo verás. Pero antes, toma otro trago.

—Con mil amores.

Y se tiró otro latigazo de lo añejo.

FEDERICO DE LA VEGA.

(Concluirá).

CRONICA LOCAL.

Segun parece dentro de breves dias tendremos la satisfaccion de podernos comunicar con el continente, en atencion á quedar definitivamente lista para el servicio público la ha tanto tiempo anhelada linea telegráfica.

Desearíamos no sufrir un nuevo desengaño ante tan alhagüeñas esperanzas; ó que al ir á funcionar la linea, no diera el cable los resultados que son de desear.

Ayer tuvimos ocasion de dar una rápida ojeada á un folleto que el canónigo C. Camilo Mojon y Lloves ha publicado en Barcelona, en el que se descubren algunos amaños y se pone como chupa de dómine á algunos liberales de Ciudadela.

Sentimos no poder disponer de ningun ejemplar para insertar en nuestras columnas aunque solo fuera un ligero extracto del espresado folleto.

Leemos en «El Monitor de primera enseñanza»:

«BOMBA.—Dice con mucha oportunidad y con sobrada razon nuestro estimado colega *El Mensajero*:

«En la sesion de Córtes del 2 del corriente, leyó el Sr. Ruiz Gomez, Ministro de Hacienda, el presupuesto de ingresos para el año 71-72, en el que entre otras cosas nuevas, propone el descuento, para todos los empleados provinciales y municipales, del 12 por 100 á los que cobran de 2,000 pesetas abajo, y del 15 por 100 á los de 2,001 en adelante. La variacion del precio de las cédulas de vecindad (creemos que no será para disminuirlo, sino para aumentarlo); y un aumento de precio de 10 por 100 á los billetes del ferro-carril.

Lo primero creemos que es disponer de lo ageno, porque nada tienen de co-

mun los presupuestos provinciales y municipales con el del Estado. Si este tiene déficit, castiguese, pero déjese en paz á los otros, que tampoco se aprovecharian si el del Estado nadara en la abundancia. Con este descuento, con los consumos, para el pago de las obligaciones del clero, y con lo que en los pueblos hacen pagar á los Maestros para sus repartos municipales, se reducirán los sueldos á la mitad, ó poco más.»

SUELTO CATOLICO.

Santo de hoy.

Santos Crispin y Crispiniano mártires.

Movimiento del Puerto.

Entrados en cuarentena el dia 23.

De Rosario de Sta. Fé en 92 d., pol. gol. esp. Cronómetro, de 120 t., c. Domingo Sanjuan, con 10 trip., 3 pas., cueros y efectos.—10 dias de cuarentena.

De Habana en 59 d., berg. esp. Amparo, de 221 ts., cap. Francisco Morell, con 13 trip., 1 ps. y azúcar.—10 d. c.

Despachados.

Para Palma, con legumbres, pol. gol. esp. Nea, c. Bartolomé Matas.

Para Id., con id., pol. gol. id. Virgen del Mar, c. Bartolomé Ginard.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.	Barómetro á las 7 horas m.	24 757.8	Dias.	10
	Higómetro á las 9 mañana	84		
	Pluviómetro en milímetros.			
	Serendia media	4 n. fresco		
	Vientos á las 9 h. mañana			
	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.			

ANUNCIOS ASTRONOMICOS.  
LUNA.—Sale á las 5 h. y 38 ms. de la tarde.  
Pónese á las 5 h. y 5 ms. de la tarde.  
SOL.—Sale á las 6 h. 20 m.—P. á las 5 h. 8 m.

REMITIDO.

En contestacion al remitido de la *Cronica de Menorca* correspondiente al dia 24 del actual, tengo el gusto de manifestar á D. Juan Serra, que creo de buena fé que únicamente personas como D. Bartolomé Listran (a) Tomer, son las únicas que conceptuo aptas para dar la aprobacion de lo que yo censuro.

Como el autor del suelto de *El Menorquin* sabe los puntos que calza en materias de música, está muy conforme que las personas que aprueban dicho acto, sean el referido señor Listran.

Tocante á V., Sr. Serra, apruebo su buena voluntad y espero que Dios se lo premiará, pero le debo decir que es la primera noticia que tengo que V. sea cantor de la Capilla.

Como V. no destruye nada de lo que llevo dicho en mi comunicado referente á las funciones ya citadas,

me doy por satisfecho.

Por último debo advertir á don Lorenzo Pons y á todos los que propalan la noticia falsa, que si algunos deseaban obtener la plaza de maestro de música, como la obtiene actualmente D. Juan Riudavets, se hubiesen presentado á oposiciones: que tengan la bondad dicho señor Pons y demas, de pasar por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, y quedarán enterados que al publicar las oposiciones, firmaron D. Antonio Cardona y Pons, D. Bartolomé López y D. Bartolomé Brionis y que dichas oposiciones no tuvieron lugar, el porqué todo el mundo lo sabe....

Un músico.

ANUNCIOS.

Alcaldía Popular de Mahon.

En el sorteo verificado con esta fecha por el Ayuntamiento de mi presidencia, de los contribuyentes que han de constituir la Junta de Asociados de que tratan los artículos 25 y siguientes de la Ley de 23 de febrero de 1870; han salido elegidos los señores que á continuacion se espresan:

1.ª Seccion.

- D. Domingo Blesa Marques, Alonso III, 3.
- » Isabel Barber, Hannover, 6.
- » Francisco Saní Capó, Retiro, 17.
- » Pedro Sitges Fuguet, Puente Castillo, 21.
- » Benito Pons Pons, id., 6.
- » Francisco Mascaró, San Roque, 17.
- » José Hernandez Garcia, Hannover, 34.
- » Juan Arbona Quintana, Puente Castillo, 22.
- » Margarita Caules, San Roque, 13.
- » Antonio Mir Mercadal, Buenaire, 6.
- » Nicolas Borrás Llado, Nueva, 30.
- » Ferrario Roselló, Alayor, 10.
- » José Petrus Pascual, Arco, 17.
- » Juan Miguel Morillo, San Roque, 10.

2.ª Seccion.

- » Miguel Villalonga Gelabert, Horno, 65.
- » Gabriel Cardona Tuduri, Arraval, 136.
- » Margarita Coll Vidal, Horno, 55.
- » Antonio Llambias Preto, Rector, 16.
- » Benita Bals Ballester, Arraval, 24.
- » Mariana Nicolau, San Francisco, 3.

3.ª Seccion.

- » Pedro Pons Pons, Cifuentes, 99.
- » Isabel Janer Albertí, San Bartolomé, 30.
- » Pedro Pons, Esplanada, 78.
- » Juan Cardona Mandel, San Alberto, 18.
- » Pedro Papelcudi, Bastion, 43.
- » Maria Sintes, San Bartolomé, 18.
- » José Graces Ponseti, Bastion, 4.
- » Antonia Cardona Mandel, San Alberto, 20.
- » Miguel Poo Llull, Esplanada, 7.
- » Pedro Fortuñy Pons, id. S. N.

4.ª Seccion.

- » Francisco Vidal Alimundo, San Jorge, 27.
- » Ricardo Cursach, Cos, 2.

5.ª Seccion.

- » Francisco Vidal Alimundo, San Jorge, 27.
- » Ricardo Cursach, Cos, 2.

- » Jacinto Marsella, Plaza Arravaleta, 2.
- » Bartolomé Sintes Pons, Cos, 73.
- » Margarita Huguet Sintes, Cos, 11.
- » Catalina Carreras Carreras, Cos, 48.
- » Diego de la Torre, San José, 8.
- » Mariana Faner, Day, 29.
- » Francisco Pons, Cos, 27.

6.ª Seccion.

- » Juana Llambias, San Fernando, 52.
- » Miguel Thomás Taltavull, Santa Teresa, 21.
- » Juana Tuduri, C. Arravaleta, 21.
- » Bartolomé Florit, Sta. Catalina, 16.
- » Francisco Pons Monticheli, Esparteiro, 18.
- » Antonio Melis, Pescadores, 35.
- » José Tortosa, Sta. Catalina, 9.
- » Magdalena Parpal, Plaza del Cirmen, 6.
- » Francisco Calle Orfila, Santa Cecilia, 17.

7.ª Seccion.

- » Pedro Eorich, San Pablo, 20.
- » Rafael Torres, San Guillermo, 21.
- » Miguel Sans, C. Carmer, 9.
- » Salvador Serra, Castillo, S. N.
- » Catalina Chequí, Castillo, 81.
- » Antonia Maria, San Guillermo, 1.
- » Sebastian Lluch, San Lorenzo, 25.
- » Antonio Tuduri Fedelich, id., 60.
- » Juan Planells, id., 11.
- » Francisco Salom, S. Cirilo, 17.

8.ª Seccion.

- » Pedro Cardona Sintes, Llumasanas, 60.
- » Gabriel Vidal Cardona, Trapucó, 394.
- » José Cardona Cardona, H. José Vidal.
- » Gabriel Carreras Pons, Llumasanas, 61.
- » D. Onofre Tuduri Pons, Garrigol, 34.
- » Gabriel Pons Gomils, Torralba-Gran.
- » Antonio Pons Villalonga, Son Arroset, 47.
- » Lorenzo Carreras Mercadal, Hospital, 74.
- » Gabriel Pons Goñalons, Bini-Allí, 170.

9.ª Seccion.

- » Juan Vilar Oliver, Iglesia, 28.
- » Juan Hernandez, San Jorge, 32.
- » Juan Pons, Castillo, 15.
- » Ana Quintana Pons, San Pedro, 4.
- » Mariana Victory, Rosario, 45.
- » José Vidal Vidal Barqueras, 13.
- » Antonio Mercadal Villalonga, Pounou, 66.
- » José Cardona, Barracas, 35.
- » Antonio Sintes Cardona, Torret, 154.
- » Francisca Olives Pons, Barqueras, 11.
- » Pedro Cardona Cardona, S. Luis, 93.

10.ª Seccion.

- » Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo prevenido en el art. 16 del Reglamento de 20 Abril de 1870 para la ejecucion de la ley espresada; advirtiéndole que las excusas y escepciones se alegarán ante el Ayuntamiento, dentro de los ocho dias siguientes á la publicacion de este anuncio.—Mahon 23 octubre de 1871.—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

11.ª Seccion. (Villa-Carlos)

- » José Vidal Vidal Barqueras, 13.
- » Antonio Mercadal Villalonga, Pounou, 66.
- » José Cardona, Barracas, 35.
- » Antonio Sintes Cardona, Torret, 154.
- » Francisca Olives Pons, Barqueras, 11.
- » Pedro Cardona Cardona, S. Luis, 93.

12.ª Seccion. (San Luis.)

- » Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo prevenido en el art. 16 del Reglamento de 20 Abril de 1870 para la ejecucion de la ley espresada; advirtiéndole que las excusas y escepciones se alegarán ante el Ayuntamiento, dentro de los ocho dias siguientes á la publicacion de este anuncio.—Mahon 23 octubre de 1871.—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

13.ª Seccion.

- » Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo prevenido en el art. 16 del Reglamento de 20 Abril de 1870 para la ejecucion de la ley espresada; advirtiéndole que las excusas y escepciones se alegarán ante el Ayuntamiento, dentro de los ocho dias siguientes á la publicacion de este anuncio.—Mahon 23 octubre de 1871.—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

14.ª Seccion.

- » Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo prevenido en el art. 16 del Reglamento de 20 Abril de 1870 para la ejecucion de la ley espresada; advirtiéndole que las excusas y escepciones se alegarán ante el Ayuntamiento, dentro de los ocho dias siguientes á la publicacion de este anuncio.—Mahon 23 octubre de 1871.—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

**Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.**

HAGO SABER: que el día diez y seis de Noviembre próximo á las once de la mañana, en los estrados del Juzgado tendrá lugar la subasta y remate siendo competente la postura, del arriendo por término de cinco años, bajo el tipo de trescientas pesetas anuales y con arreglo al pliego de condiciones obrante en la escribanía del presente actuario, del caserío denominado Lloch Nou, sito en el distrito de San Luis; perteneciente á los hermanos incapacitados, Bartolomé y Catalina Goñalons y Vidal; pues así lo tengo mandado en el expediente sobre curaduría de los mismos. Dado en Mahon á diez y seis de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—  
Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno. 2

**NODRIZA.**

En la calle de Mahon n.º 41 informarán de una muger de 28 años que estando en visperas de parir lo anuncia para los que pudieran necesitarla para amamantar tan pronto pueda alguna criatura.

**AVISO Á LOS PADRES DE FAMILIA.**

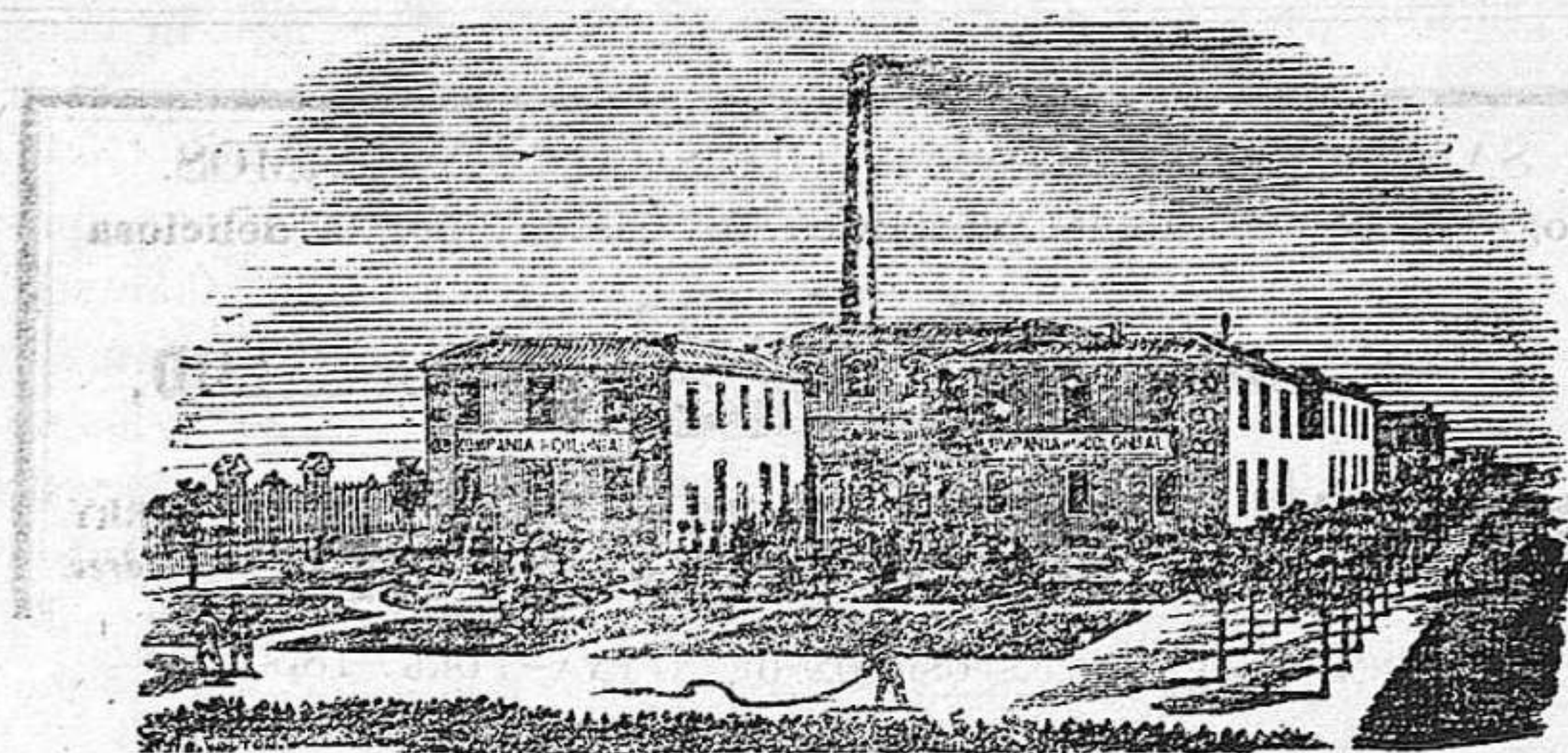
**CURSO DE FRANCÉS.**

El ciudadano Fernando Beltran tiene el honor de participar á este respetable público, que el día 1.º de Noviembre próximo abrirá una clase nocturna de Francés, en el local del Colegio del ciudadano José Hospitaler, calle San Fernando n.º 1.

Precio: un escudo mensual.

Hora: de siete y media hasta las nueve noche.

El móvil que me ha impulsado á ello, es facilitar á la clase obrera y mercantil una instruccion tan necesaria para los que desgraciadamente se ven precisados á emigrar de nuestra querida isla, así como para los que durante el dia no pueden por sus ocupaciones dedicarse á tan útil como agradable estudio.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

**CHOCOLATES SUPERFINOS**

DE LA ACREDITADA FÁBRICA MODELO

**COMPANIA COLONIAL DE MADRID.**

En la Confiteria **LA PALMA**, calle Hannover n.º 17, se acaba de recibir un gran surtido de **chocolates** en paquetes de 16 onzas castellanas (14 onzas mahonesas) cada uno, habiéndolo de los precios siguientes: de 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. vn. el paquete. A los que compren al por mayor, el dueño de dicho establecimiento hará por cada cuatro paquetes un descuento de 5 p.º.

En el citado establecimiento tambien se acaba de recibir un gran surtido de **cera labrada** y **cirios** de todas dimensiones, los cuales se esponderán á precios sumamente módicos.

**PARA MONTE VIDEO Y BUENOS AIRES.**

Saldrá de **Barcelona** el 30 del corriente, el hermoso vapor **AQUILA**, capitán Bollero, admitiendo pasajeros y **carga á flete**.

Precios de pasaje .. { 1.ª clase 100 duros. } comprendida la manutencion y vino de mesa.  
                                  { 3.ª id. 50 id. }

Consignatarios Sres. Juliá y Ballesteros, plaza de la Merced, n.º 4, bajos, Barcelona. 28



**SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.**  
 Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

**HARINA DE LA SALUD,**

**REVALENTA ARÁBIGA** (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA EXPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

**CURA** radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñim entos habituales, almorranas, fiebras, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquitos, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, descascamiento, agotamientos, parálisis, diabeticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

**Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.**

*Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.*  
 Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible discurrirme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

*Núm. 52.681. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Comparat, cura.—Núm. 44.816.*

— El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo azudo, insomnios y cansancio continuo.—*Núm. 46.218.* El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—*Núm. 53.860.* La Señorita Galiard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

**¡Cuidado con las Falsificaciones!**

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

*Cura núm. 38.614.* La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, despues de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

*Núm. 49.442.* El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, é consecuencia de excesos de la juventud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

**LA REVALENTA AL CHOCOLATE.**

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

*Cura núm. 72.448.* Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

*Núm. 42.319.* Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, é consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., é sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

**BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.**

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

*Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.*

En el almacen de Ponsety, hermanos, anden de Poniente, rampa del Palacio del Gobernador, n.º 33, se necesita

un rastrillador para cáñamo.

MAHON 1871.—Tip. de Fabregues hermanos Castillo, 58.

